



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 262/2020 ACTA N° 40/2020

VISTO: La necesidad de contar con 6 caños de 50 para la correcta instalación de los refugios peatonales internos que se colocarán en Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que debido a la urgencia solamente se recibió presupuesto de "Barraca Los Zorzales".

CONSIDERANDO II: Que los mismos deberán ser entregados por la empresa en distintos lugares de la zona.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Acondicionamiento Urbano, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 9 de octubre de 2020 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 40 del 15 de octubre de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 9.300 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL TRESCIENTOS) POR CONCEPTO DE COMPRA DE 6 CAÑOS DE 50, A LA EMPRESA "BARRACA LOS ZORZALES" RUT 110268170014.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-

EDITH RICHARD

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTER PÉREZ

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI

ALCALDE

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CANELONES

CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL

ANGEL ROJAS

REGINA FERREIRA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA